RESOLUCIÓN Nº 20/19

"POR LA QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIÓN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2019 *"PARA ADQUISISCIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, PROVISIÓN DE REPUESTOS"*.-

VISTO: expediente N° 07/19 sobre *PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, PROVISIÓN DE REPUESTOS*, presentado por la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO:

- El dictamen de la comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.-
- Que, la comisión ha analizado y constatado que dentro del pliego no se ha incluido la camioneta Chevrolet Blaizer propiedad de la Municipalidad para su correspondiente mantenimiento y reparación; por lo que la comisión ha solicitado informe a la Administración sobre el motivo por el cual no se incluyó dentro del Pliego el mencionado vehículo, y las condiciones mecánicas del mismo. En ese sentido, la administración ha contestado que no fue incluido por razón de que no se contaba con las especificaciones técnicas en el momento de la elaboración del pliego, pero necesita de mantenimiento.-
- Que, la comisión presenta dictamen de modificación del pliego de bases y condiciones remitido por la Administración para incluir dentro del pliego el mantenimiento y reparación de la camioneta Chevrolet Blaizer conforme las especificaciones técnicas que ha sido remitida a la Junta Municipal, y cuya aprobación se recomienda al pleno.-
- Que, puesto el Dictamen a consideración ha sido aprobado por el pleno de la Junta Municipal.-

POR LO TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art. 1º: ***APROBAR;*** con modificación el *Pliego de Bases y Condiciones* para licitación por concurso de ofertas LCO Nº 02/2019 ***"PARA ADQUISISCIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, PROVISIÓN DE REPUESTOS"***.-

JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY

"Quiindy ciudad de la amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota"
"Quiindy táva angirû, Ypoa Poty ha Vakapipopo apo renda"
IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

Art. 2°: INCLUIR; dentro del Pliego de Bases y Condiciones ***"PARA ADQUISISCIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, PROVISIÓN DE REPUESTOS***" el mantenimiento y reparación de la camioneta marca Chevrolet, modelo Blaizer, color blanco, N° de chasis 9BG116BC04C408896 propiedad de la Municipalidad conforme las especificaciones técnicas.-

Art. 3°: *COMUNICAR;* a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido ARCHIVAR.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.-

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

.....
Conc. Juan Domingo Fleitas
Srio. Leg. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
PRESIDENCIA
Junta Municipal

.....
Conc. Normag Guillermo Lovera
Pdte. Junta Municipal